

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 791-2018-CFFIEE. Bellavista, 26 de diciembre del 2018.**

Visto, el Proveído N° 3546-2018-DFIEE del Decano de la FIEE, recibido en Secretaria Académica de la FIEE el 14 de diciembre del 2018, en el que adjunta el Oficio N° 557-2018-R/UNAC, remitido por el Dr. Baldo Olivares Choque, Rector de la Universidad Nacional del Callao, recepcionado en Mesa de Partes de la FIEE, el 13 de diciembre de 2018, en el que solicita disponer la **Designación e Instalación de los Jurados Calificadores del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao.**

**CONSIDERANDO:**

Que, el **Estatuto de la Universidad Nacional del Callao** en su Art. 239°, establece que para el ejercicio de la docencia en la Universidad, como profesor ordinario o contratado es obligatorio contar con la acreditación académica mínima, para el nivel de pregrado, poseer Grado Académico de Maestro conferido por las Universidades del país o reconocidos o revalidados conforme a Ley; el uso indebido de diplomas, grados o títulos acarrea la responsabilidad administrativa, civil y penal correspondiente;

Que, el **Art. 83° de la Ley Universitaria N° 30220**, concordante con el Art. 241° del Estatuto de la UNAC, señala que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos, tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a los requisitos fijados en el Estatuto y el respectivo reglamento;

Que, el **Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, en sus Art. 242° y 243°, señala que la convocatoria a concurso público de plaza docentes es a nivel nacional, mediante avisos publicados en un diario de mayor circulación nacional, regional y en el portal web de la Universidad dentro de los plazos establecidos en los reglamentos correspondientes; la convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados es realizada por la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestal. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 238-2018-CU**, de fecha 19 de octubre del 2018, se resuelve: **"Aprobar el Reglamento de Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao"...**(sic);

Que, con **Resolución de Consejo de Facultad N° 790-2018-CFFIEE**, de fecha 26 de diciembre de 2018, se resuelve: **1. DECLARAR LA NULIDAD**, de la Resolución de Consejo de Facultad N° 705-2018-CFFIEE de fecha 07 de noviembre del 2018, por las consideraciones expuestas en los considerandos; **2. DECLARAR LA NULIDAD**, de la Resolución de Consejo de Facultad N° 787-2018-CFFIEE de fecha 17 de diciembre del 2018, por las consideraciones expuestas en los considerandos...(sic);

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 26 de diciembre del 2018, teniendo como: **Quinto Punto de Agenda la: "Designación del Jurado Calificador del 1er Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao"**, se acordó: **1. DESIGNAR**, al Jurado Calificador del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao; **2. ESTABLECER**, que la instalación del Jurado Calificador del Primer Concurso para Docentes Ordinarios 2018 sede Callao, deberá llevarse a cabo el día Miércoles 02 de enero del 2019 a las 08:00 horas; de acuerdo al Oficio N° 557-2018-R/UNAC; la misma que estará integrada por el docente en la Categoría Asociado Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia como Presidente; el docente en la categoría Auxiliar Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez como Miembro; y el Representante Estudiantil Est. Michael Erick Natividad Toribio, como Miembro.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 180.1° y 180.15° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Calificador del “Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018, sede Callao”, la misma que estará integrada por:


Dr. Ing. Nicanor Raúl Benites Saravia	(Presidente)
Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez	(Miembro)
Est. Michael Erick Natividad Toribio	(Miembro)

2. **ESTABLECER**, que la instalación del Jurado Calificador del Primer Concurso para Docentes Ordinarios 2018 sede Callao, deberá llevarse a cabo el día Miércoles 02 de enero de 2019 a las 08:00 horas.
3. **ELEVAR**, la presente resolución al Rectorado para continuar con el trámite correspondiente de acuerdo al Oficio N° 557-2018-R/UNAC.
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las unidades Académicas y Administrativas correspondientes para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF7912018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRONICA  
  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL  
DECANO